

Martes, 31 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Ambroz

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Presupuestaria n.º 4/2024.

Aprobado definitivamente el expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2024 MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
334	623.00	Mobiliario para eventos culturales.	9.000,00 €	8.955,21 €	44,79 €
		TOTAL	9.000,00 €	8.955,21 €	44,79 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
170	623.00	Adquisición máquina biotrituradora.	0,00 €	7.442,71 €	7.442,71 €



Martes, 31 de diciembre de 2024

920	624.00	Adquisición remolque para usos diversos.	0,00 €	1.512,50 €	1.512,50 €
		TOTAL	0,00 €	8.955,21 €	8.955,21 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/as interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Hervás, 28 de diciembre de 2024

Sara Pérez Martín
PRESIDENTA

